Políticas de la empresa

Nuestra política de calidad está certificada por la norma internacional ISO 9001, que garantiza que la aplicación de la política se rige bajo un sistema de gestión de calidad, que actualiza sus procesos y los mejora de manera continua.

Política de Calidad

Transformar el transporte fluviomarítimo, a través de la eficiencia y la innovación tecnológica, en un servicio necesario para la sociedad sin descuidar el medio ambiente y la rentabilidad de los accionistas. La misma es llevada a cabo a través de los siguientes objetivos:

Incrementar la cantidad de usuarios del servicio de BUQUEBUS y turismo año a año.

Hacer de nuestros empleados Profesionales del Servicio para cubrir las necesidades de nuestros Clientes. “Todos juntos para competir y ganar”.

Globalizar la marca.

Mantener el liderazgo en el empleo de nuevas tecnologías con el fin de acortar las distancias, disminuir los tiempos de viaje y espera de los Clientes de BUQUEBUS.

Ser pioneros en el compromiso por cuidar el medio ambiente a través de la construcción de buques que no afecten la ecología del planeta.

Invertir en construir los buques más seguros del mundo y ser una empresa que cuide a su Gente.

Anticiparnos a las necesidades y expectativas de los Clientes para satisfacerlas y superarlas.

Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de calidad y medio ambiente.

Política de Seguridad

Nuestra política es brindar a nuestros clientes el mejor y más eficiente servicio sin comprometer los niveles de seguridad.

Implementar, a través de un Sistema de Gestión, todas las medidas necesarias para garantizar y mantener la seguridad marítima a bordo de todos los buques de la Empresa; previniendo y minimizando los riesgos de accidentes o daños a las personas, a la propiedad y al medio ambiente.

Para alcanzar los objetivos de la Política la Empresa se compromete a:

Establecer prácticas seguras en la operación de sus buques.

Establecer salvaguardas contra todos los riesgos identificados.

Cumplir con todas las normas y reglas obligatorias nacionales e internacionales teniendo presentes los códigos aplicables, junto con las directrices y normas recomendadas por la Organización, las Administraciones, las Sociedades de Clasificación y las organizaciones del sector.

Detectar las mejoras necesarias en el Sistema de Gestión de la Empresa mediante auditorías internas periódicas e implementar las acciones correctivas correspondientes como también el Diseño y Desarrollo del Sistema de gestión de la calidad.

Mejorar continuamente los conocimientos prácticos del personal de tierra y el de a bordo sobre Gestión de Seguridad y su preparación para el manejo de emergencias.

Política de protección de las personas

Buquebus Prohíbe el uso o posesión de Armas de Fuego y Armas o cualquier tipo de armas en la propiedad o embarcaciones de la empresa.

Las respuestas ante amenazas que se permiten y la intensidad de estas se corresponderá proporcionalmente a la naturaleza y gravedad de la amenaza o delito.

El personal de seguridad de la empresa ejercerá moderación y precaución de las respuestas, priorizando la resolución pacífica de disputas y la prevención de daños.

La fuerza se ejercerá como último recurso y de una manera que respete los derechos humanos y no será sancionada cuando se use con fines preventivos y defensivos en

proporción a la naturaleza y el alcance de la amenaza.

Los responsables de la seguridad recibirán capacitación periódica sobre el uso de la fuerza y la conducta apropiada hacia los trabajadores y pasajeros. Buquebus realizará

las averiguaciones razonables para asegurarse de que los empleados que brindan servicios de seguridad no estén implicados en abusos pasados.

Los principios anteriores sobre proporcionalidad, uso de la fuerza y respeto por los derechos humanos se comunicarán a las fuerzas de seguridad pública pertinentes que respaldan las operaciones de Buquebus.

Política de Género

La violencia contra las mujeres ha sido reconocida como un problema que afecta la igualdad, la paz y viola los derechos humanos. La necesidad de su erradicación se ve reflejada en tratados internacionales y en legislaciones nacionales, aunque aún resultan insuficientes las políticas públicas, por la omisión de sus deberes de prevención y sanción de las distintas formas que asume esta violencia. Por tal motivo las políticas de nuestra Empresa se orientan a:

Eliminar cualquier tipo de discriminación por razones de género.

Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo.

Garantizar el derecho de las mujeres a tener iguales posibilidades laborales,

La remoción de los patrones socioculturales patriarcales y la erradicación de cualquier tipo.

Política Ambiental y social

La empresa ha obtenido la certificación ISO 14001 en la terminal de pasajeros de Puerto Madero y en al Buque Francisco PAPA, lo que demuestra que se dispone de un sistema de gestión que garantiza el cumplimiento de la política ambiental en sitios clave, y el compromiso de la empresa de extender la política al resto de la organización.

BUQUEBUS establece como prioritario el cuidado del medio ambiente y el cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios aplicables a la actividad y otros requisitos aplicables.

A su vez la empresa asume el compromiso de mantener los planes de prevención de contaminación y gestión ambiental, con el objetivo de minimizar los posibles impactos negativos sobre el ambiente y la comunidad. Se intentará realizar especial énfasis en aquellas acciones que aporten a la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad.

Las actividades que se lleven a cabo se evaluarán y adaptarán a las necesidades de manera continua.

Se comunicará el desempeño ambiental, a las autoridades, grupos de interés y público en general. Se trabajará para que las buenas prácticas sean un ejemplo, tanto para el cliente como para el resto de sus colaboradores, y fomenten la cultura interna al respecto de este tema.

Política de Mantenimiento y Reparaciones

La política de Mantenimiento Preventivo y Reparaciones para los buques de la flota es la siguiente:

Mantener una Flota segura y eficiente, operando sin comprometer el medio ambiente, la seguridad y la calidad.

Implementar y cumplir un Plan de Mantenimiento Preventivo para cada uno de los equipos y componentes críticos de cada buque, aprobado por la empresa en base a los requerimientos de los Manuales de los fabricantes y la propia experiencia, garantizando operatividad en forma segura y eficiente.

Conocer fehacientemente en tiempo y forma, la operacional de las máquinas y equipamiento del buque.

Programar las Reparaciones Periódicas en Dique Seco en ciclos determinados de tiempo, en coincidencia con los requerimientos de las Administraciones de bandera correspondiente, Sociedades de Clasificación, Organizaciones Marítimas y compañías de seguro.

Mantener al día las inspecciones de las Administraciones de bandera correspondiente, Sociedades de Clasificación, Organizaciones Marítimas y Compañías de Seguro.

Proveer los repuestos e insumos necesarios para cumplir en tiempo y en forma con los Planes de Mantenimiento Preventivo y Reparaciones establecidos.

Utilizar la fuerza de la competencia para obtener los costos más bajos posible, compatibles con la calidad de servicio requerido.

Disponer de las Empresas Contratistas que tengan personal capacitado y calificado para efectuar de manera competente las tareas encomendadas.

Efectuar las especificaciones técnicas de los trabajos de Mantenimiento y Reparaciones en forma detallada y concisa, partiendo de un cabal conocimiento de las tareas a efectuar.

Política de no Fumar

Nuestra Empresa considera que el hábito de fumar deteriora la calidad del aire que respiramos, generando ambientes poco saludables, que afectan adversamente tanto la salud de las personas que fuman como a las de aquellas que están a su alrededor sin hacerlo, generando condiciones favorables para la aparición de graves enfermedades.

Una persona fumando en donde puedan darse condiciones favorables para un incendio o explosión, representa un riesgo inadmisible para la seguridad de la vida, la propiedad y la prevención de la contaminación del medio ambiente.

Por esto, se PROHÍBE FUMAR a bordo de los buques y en sus accesos por tierra, con la única excepción de aquellos especialmente habilitados para ello.

El estricto cumplimiento de esta política es condición de empleo para todo el personal que preste servicios a la compañía y para todas las empresas que presten servicios a bordo de los buques.

Política sobre Alcohol y Drogas

LOS CIPRESES S.A., reconoce que tanto la drogadicción como el alcoholismo, son factores que atentan gravemente contra el bienestar social y familiar.

Consciente de toda responsabilidad ante sus empleados, la sociedad y el medio ambiente, considera necesario enfatizar la seguridad en todas sus aspiraciones.

LOS CIPRESES S.A. considera que "el abuso de alcohol y el consumo de drogas y otras sustancias similares, deteriora el desempeño y es una seria amenaza para la salud, la productividad y la seguridad de todo su personal y de la Empresa".

Con el fin de lograrlo, aplicaremos la siguiente política, cuyo estricto cumplimiento es condición de empleo para todo su personal:

El consumo ilícito de drogas autorizadas o el consumo, tenencia, distribución o venta de drogas ilegales o sustancias similares durante su actividad o en el ámbito de trabajo, esta terminantemente prohibido.

El no estar en aptitud física para el trabajo a causa del consumo de alcohol o drogas, esta terminantemente prohibido y podrá ser sancionado, inclusive, hasta la desvinculación de la Empresa. La instigación al consumo de alcohol y drogas dará lugar al despido con justa causa.

LOS CIPRESES S. A. efectuará inspecciones sin previo anuncio, para determinar la existencia de drogas en sus buques y en sus propiedades.

Cuando de buena fe existan causas para sospechar consumo de drogas, podrá exigir que los empleados se sometan a los análisis y a las pruebas de dosaje de sustancias.

Asimismo, se realizarán testeos cada doce meses al azar y sin previo aviso, entre todos los empleados que ocupen un puesto identificado como crítico en virtud de los riesgos inherentes que el desempeño de este conlleva.

Antes del ingreso a la Empresa y junto con el examen pre ocupacional, se realizará al azar, un examen para detectar el uso de drogas y el consumo de alcohol entre los postulantes.

Comunicación de nuestras políticas

Las políticas de la empresa se comunican a través de diversos mecanismos: en el manual de inducción al personal de la empresa, a través de cartelería en espacios concurridos de nuestros establecimientos, en el portal web accesible al personal, en el sitio web de la empresa